

ACUERDO N° 447.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones N° 104, 105 y 108, del año en curso**, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben.

Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 104, 105 y 108, del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-